

NOTARIA PÚBLICA

1

S/Ficha
C. 43698
3085904
\$ 3900.



ESCRITURA:

COMPRAVENTA

OTORGAN LOS SEÑORES CONYUGUES

PABLO ENRIQUE GARCIA ALCIVAR Y ROSA GENOVEVA MENENDEZ

CEVALLOS

A FAVOR DE LOS SEÑORES CONYUGUES

LUIS ALBERTO CASTRO RIVERA Y GENNY KATIUSKA DELGADO

QUIJIJE

CUANTIA:

USD \$3.900,00

CODIGO NUMÉRICO: 20161308001P03266

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

Factura: 001-002-000012394

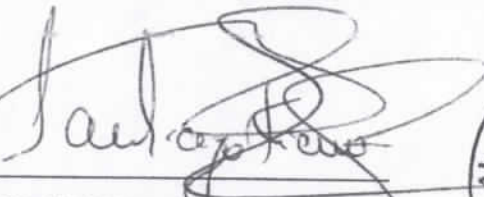


20161308001P03266

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO



Escritura N°:	20161308001P03266						
ACTO O CONTRATO: COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (14:12)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GARCIA ALCIVAR PABLO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304307711	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MENENDEZ CEVALLOS ROSA GENOVEVA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305019703	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CASTRO RIVERA LUIS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307294593	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	DELGADO QUIJIJE GENNY KATIUSKA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308920774	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		3900.00					


NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA





2016	13	08	01	P-3266
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

OTORGAN LOS SEÑORES CONYUGUES

PABLO ENRIQUE GARCIA ALCIVAR Y ROSA GENOVEVA MENENDEZ CEVALLOS

A FAVOR DE LOS SEÑORES CONYUGUES

LUIS ALBERTO CASTRO RIVERA Y GENNY KATIUSKA DELGADO QUIJIJE

CUANTIA:

USD \$3.900,00

Di, 2 copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy treinta de Septiembre del dos mil dieciséis, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran por una parte los señores conyugues PABLO ENRIQUE GARCIA ALCIVAR con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, tres, cero, siete, siete, uno, uno, y ROSA GENOVEVA MENENDEZ CEVALLOS con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, cero, uno, nueve, siete, cero, tres, de estado civil casados entre sí, por sus propios y



personales derechos a quien para efectos de este contrato se les denominarán como "VENEDORES"; y por otra parte los señores conyugues LUIS ALBERTO CASTRO RIVERA, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, dos, nueve, cuatro, cinco, nueve, tres y GENNY KATIUSKA DELGADO QUIJIJE, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, nueve, dos, cero, siete, siete, cuatro, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos y a quien en adelante se le podrá denominar simplemente como los "COMPRADORES". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificados de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el articulo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante, a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden



por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, Sírvasse incorporar una minuta más de **COMPRA VENTA**, la misma que está contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción de la presente Escritura de Compraventa, por una parte los cónyuges señores **PABLO ENRIQUE GARCIA ALCIVAR Y ROSA GENOVEVA MENENDEZ CEVALLOS**, en calidad de propietarios de un Cuerpo de Terreno "remanente" ubicado en el punto denominado Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, por sus propios derechos, a quienes en adelante se les denominarán los **"VENEDORES"** y por otra parte los cónyuges señores **LUIS ALBERTO CASTRO RIVERA Y GENNY KATIUSKA DELGADO QUIJIJE**, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se les denominarán **LOS "COMPRADORES"**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los cónyuges señores **PABLO ENRIQUE GARCIA ALCIVAR Y ROSA GENOVEVA MENENDEZ CEVALLOS**, manifiestan que son dueños y propietarios de un predio, Cuerpo de Terreno ubicado en el punto denominado Mazato situado en la Avenida 210 y Calle 301 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta que lo adquirieron mediante

Escritura Pública de Compraventa otorgada a su favor por los señores Jackeline del Rocío, Fernando Javier, Raúl Cesar y Gustavo Jofely Monge Cagua, Escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaria Publica Tercera del Cantón Manta con fecha Viernes 22 de Mayo de 1998 e inscrito en el registro de la propiedad del cantón Manta con fecha 10 de Mayo del 2000, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **Por el Frente:** con treinta metros y Avenida Doscientos Diez; **Por Atrás:** con treinta metros y lindera con propiedad de los herederos del señor Pablo Samaniego; **Por el Costado Derecho:** con Veinte metros, y lindera con calle 321 actual 301; y, **Por el Costado Izquierdo:** con Veinte metros, y lindera con propiedad de los compradores. Teniendo un Área total de 600 M2. **SEISCIENTOS METROS CUADRADOS. TERCERA: DE LA VENTA.-** Con los antecedentes que preceden y por medio del presente Instrumento los cónyuges señores **PABLO ENRIQUE GARCIA ALCIVAR Y ROSA GENOVEVA MENENDEZ CEVALLOS**, tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetúa a favor de los cónyuges señores **LUIS ALBERTO CASTRO RIVERA Y GENNY KATIUSKA DELGADO QUIJIJE**, un Cuerpo de terreno, "remanente" predio determinado en la cláusula precedente, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **Por el Frente:** con quince metros y lindera con Avenida doscientos diez, **Por Atrás:** con quince metros y lindera con propiedad de los



herederos del señor Pablo Samaniego; **Por el Costado Derecho:** con Veinte metros, y lindera con propiedad de Edison Jami Zapata y Sra.; y, **Por el Costado Izquierdo:** con Veinte metros, y lindera con propiedad Particular. Teniendo un Área total de 300 M2. **TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.** La venta se la realiza como cuerpo cierto bajo su cabida, por lo tanto los vendedores transfieren a los compradores su dominio, uso, goce y posesión del Lote descrito en líneas anteriores, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes le correspondan o pudieran corresponderle, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y medidas declaradas, declarando los vendedores que el predio en mención se encuentra libre de gravamen. **CUARTA: EL PRECIO.-** El Precio del terreno materia de la Compra Venta, convenido entre las partes es de \$3.900,00 (TRES MIL NOVECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA), que los vendedores declaran haberlos recibido en dinero en efectivo y en moneda de curso legal por parte de los Compradores, sin opción por este concepto a reclamos posteriores, declaran además los vendedores que el terreno objeto de este contrato se encuentra libre de gravámenes, obligándose no obstante al saneamiento por Evicción de conformidad con la ley. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Los intervinientes manifiestan que aceptan el contenido de todo lo

aquí expresado por así convenir a sus intereses y estar de acuerdo a la ley. **SEXTA: INSCRIPCION.-** Una vez firmada la Escritura de Compra Venta los compradores quedan facultados para realizar la Inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente. **SEPTIMA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el señor Abogado **Leonardo Suárez Chóez**, matrícula número **13 - 2012 - 18** del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a las comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-



PABLO ENRIQUE GARCIA ALCIVAR

C.C. No. 1304307711



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 130430771-1

APellidos y Nombres: GARCIA ALCIVAR PABLO ENRIQUE
Lugar de Nacimiento: GENERALDAS
Quinde
Rosa Zarate
Fecha de Nacimiento: 1954-02-25
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Estado Civil: CASADO
Rosa Genoveva Menendez Cevallos

INSTRUCCIÓN: SACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO

APellidos y Nombres del Padre: GARCIA ZAMBRANO PEDRO PABLO
APellidos y Nombres de la Madre: ALCIVAR ALCIVAR RITA ELVA
Lugar y Fecha de Expedición: MANTA
2016-09-21
Fecha de Expiración: 2026-09-21

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 30 de Septiembre del 2016

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
RESCION DE SECCIONALES 13-FEB-2014

001
001 - 0164
NÚMERO DE CERTIFICADO: 1304307711
CÉDULA: GARCIA ALCIVAR PABLO ENRIQUE

MANABI
PROVINCIA: MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
TABLON: 4
PARROQUIA: ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA N. 130729459-3

APELLIDOS Y NOMBRES
CASTRO RIVERA
LUIS ALBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA

24 DE MAYO
SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO 1973-11-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

CONYUGUE KATYUSCA DELGADO GUILLE

REGISTRACIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO COMERCIAL

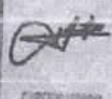
E1343V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTRO SOLEDAD PEDRO PROMER

FECHA DE NACIMIENTO DEL PADRE
RIVERA AURELIA MARGARITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-09-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-02





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

020

020 - 0249

NÚMERO DE CERTIFICADO 1307294593

NOMBRE DEL CERTIFICADO CASTRO RIVERA LUIS ALBERTO

SEÑAL

PROVINCIA MANTA

CANTÓN MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN MANTA

PARROQUIA

1 ZONA



REPRESANTANTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 20 de Agosto de 2014



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 130501970-3

ROSA GENOVEVA
CEVALLOS
FLAVIO ALFARO
FLAVIO ALFARO
FECHA DE NACIMIENTO 1999-08-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
PABLO ENRIQUE GARCIA ALONSO

INSTRUMENTO BÁSICO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUISACER DOMESTICOS

APellidos y Nombres del Padre
MENENDEZ PABLO
APellidos y Nombres de la Madre
CEVALLOS JULIA
Lugar y Fecha de Expedición
MANTA
2016-08-21
Fecha de Emisión
2016-08-21

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 29-FEB-2014

002
002 - 0002
NÚMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA
MENENDEZ CEVALLOS ROSA GENOVEVA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI
PASADANA
2
4
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 20 de Agosto del 2016

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





TÍTULO DE CRÉDITO No. 0509939

9/30/2016 11:42

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-08-59-04-000	300,00	3900,00	227553	509939
VENDEDOR				UTILIDADES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1304307711	GARCIA ALCIVAR PABLO Y ROSA	MAZATO AVENIDA 210 Y CALLE 301	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta			2,35	
ADQUIRIENTE				TOTAL A PAGAR			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			3,35	
1307294593	CASTRO RIVERA LUIS ALBERTO	NA	SALDO			0,00	

EMISION: 9/30/2016 11:42 XAVIER ALCIVAR MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



TÍTULO DE CRÉDITO No. 0509938

9/30/2016 11:42

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-08-59-04-000	300,00	3900,00	227552	509938
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				VALOR
1304307711	GARCIA ALCIVAR PABLO Y ROSA	MAZATO AVENIDA 210 Y CALLE 301	Impuesto principal				39,00
			Junta de Beneficencia de Guayaquil				11,70
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				50,70
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO				50,70
1307294593	CASTRO RIVERA LUIS ALBERTO	NA	SALDO				0,00

EMISION: 9/30/2016 11:42 XAVIER ALCIVAR MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 080824



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a GARCIA ALCIVAR PABLO Y ROSA ubicada MAZATO AVENIDA 210 Y CALLE 301 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$3900.00 TRES MIL NOVECIENTOS DOLARES CON 00/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

V.CH

FECHA	CONTENIDO	FECHA	CONTENIDO
01/09/2016	RECIBO DE PAGO	02/09/2016	RECIBO DE PAGO
03/09/2016	RECIBO DE PAGO	04/09/2016	RECIBO DE PAGO
05/09/2016	RECIBO DE PAGO	06/09/2016	RECIBO DE PAGO
07/09/2016	RECIBO DE PAGO	08/09/2016	RECIBO DE PAGO
09/09/2016	RECIBO DE PAGO	10/09/2016	RECIBO DE PAGO
11/09/2016	RECIBO DE PAGO	12/09/2016	RECIBO DE PAGO
13/09/2016	RECIBO DE PAGO	14/09/2016	RECIBO DE PAGO
15/09/2016	RECIBO DE PAGO	16/09/2016	RECIBO DE PAGO
17/09/2016	RECIBO DE PAGO	18/09/2016	RECIBO DE PAGO
19/09/2016	RECIBO DE PAGO	20/09/2016	RECIBO DE PAGO
21/09/2016	RECIBO DE PAGO	22/09/2016	RECIBO DE PAGO
23/09/2016	RECIBO DE PAGO	24/09/2016	RECIBO DE PAGO
25/09/2016	RECIBO DE PAGO	26/09/2016	RECIBO DE PAGO
27/09/2016	RECIBO DE PAGO	28/09/2016	RECIBO DE PAGO
29/09/2016	RECIBO DE PAGO	30/09/2016	RECIBO DE PAGO

Manta, 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

Director Financiero Municipal





Nº 109926

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

GARCIA ALCIVAR PABLO Y ROSA

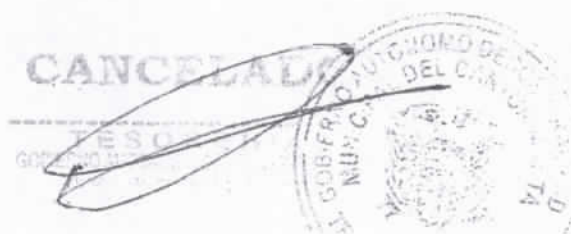
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

30 de SEPTIEMBRE de 2016
Manta, de 20

**VALIDO PARA LA CLAVE
3085904000 MAZATO AVENIDA 210 Y CALLE 301**

Manta, treinta de septiembre del dos mil diesiseis

CANCELADO





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1304307711
Nombre: GARCIA ALCIVAR PABLO ENRIQUE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: _____
Fecha: _____
Número de certificado: _____

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>

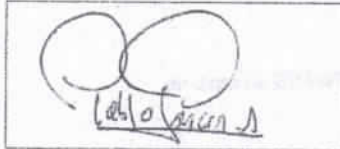


IC-IA-439a7c9de80a47c





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1304307711

Nombres del ciudadano: GARCIA ALCIVAR PABLO ENRIQUE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESMERALDAS/QUININDE/ROSA ZARATE
(QUININDE)

Fecha de nacimiento: 25 DE JULIO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENENDEZ CEVALLOS ROSA GENOVEVA

Fecha de Matrimonio: 1 DE MARZO DE 1991

Nombres del padre: GARCIA ZAMBRANO PEDRO PABLO

Nombres de la madre: ALCIVAR ALCIVAR RITA ELVIA

Fecha de expedición: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.30 19:40:49 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-35cc592e03cd409





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1305019703
Nombre: MENENDEZ CEVALLOS ROSA GENOVEVA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: _____

Fecha: _____

Número de certificado: _____

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IA-71436dc1f7f8426





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Rosa Menéndez

Número único de identificación: 1305019703

Nombres del ciudadano: MENENDEZ CEVALLOS ROSA GENOVEVA

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/FLAVIO ALFARO/FLAVIO ALFARO

Fecha de nacimiento: 29 DE AGOSTO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCIA ALCIVAR PABLO ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: 1 DE MARZO DE 1991

Nombres del padre: MENENDEZ PABLO

Nombres de la madre: CEVALLOS JULIA

Fecha de expedición: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES,
Date: 2016.09.30 16:43:21 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-57a8d5b0a86943a





CONSULTA ▶

CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD

Criterios de Búsqueda

No. único de identificación (NUI):

1307294593

Código dactilar (6 primeros dígitos):

E1343V

Buscar

Limpiar



* Campos obligatorios

Resultado de la Búsqueda

(NUV) del certificado: 3211456

Datos Demográficos

No. único de
Identificación (NUI): 1307294593
Nombres del Ciudadano: CASTRO RIVERA LUIS
ALBERTO
Estado de ciudadanía: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: MANABI/24 DE MAYO/SUCRE
Fecha de nacimiento: 28/11/1972
Fecha de expedición: 02/05/2013
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: INGENIERO COMERCIAL
Estado civil: CASADO
Cónyuge: DELGADO QUIJIJE GENNY
KATIUSCA
Fecha de matrimonio: 29/09/2005
Nombres de la madre: RIVERA AURELIA
MARGARITA
Nombres del padre: CASTRO SOLEDISPA PEDRO
FROWEN

Datos Biométricos

NÚMERO ÚNICO DE VERIFICACIÓN

Foto registrada en la DIGERCIC



Firma registrada en la DIGERCIC

Discapacidad

Votación

Certificado

Anexo

Nuevo

Para el correcto funcionamiento de la aplicación se recomienda usar: Mozilla Firefox versión 15, Microsoft Internet Explorer 9, MAC Safari 5, Google Chrome 35, o las versiones superiores de estos.

Copyright © 2014 - DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1308920774
Nombre: DELGADO QUIJIJE GENNY KATIUSKA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: _____

Fecha: _____

Número de certificado: _____

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>

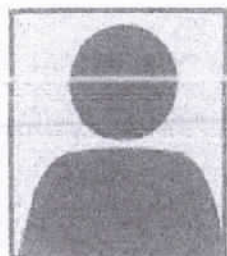


IC-IA-c4b263f4eff14b2





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1308920774

Nombres del ciudadano: DELGADO QUIJIJE GENNY KATIUSKA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 22 DE FEBRERO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LUIS ALBERTO CASTRO RIVERA

Fecha de Matrimonio: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2005

Nombres del padre: TELMO WILSON DELGADO MERO

Nombres de la madre: ROSA TERESA QUIJIJE DELGADO

Fecha de expedición: 17 DE ABRIL DE 2008

Información certificada a la fecha: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.30 19:45:35 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-e496fbf4d64f40a



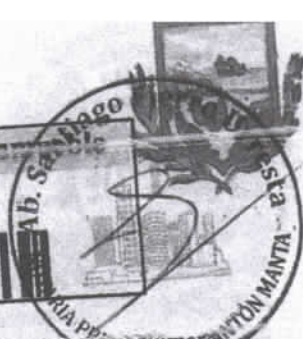


Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral: 18911

18911



Conforme a la Orden de Trabajo: DP-15-16017702, emitida hasta el día de hoy 26/09/2016 12:02:12, la Ficha Registral 18911.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3085904000
Fecha de Apertura: viernes, 18 de diciembre de 2009
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TIERRA
Parroquia: TARQUI



LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el Punto denominado Mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE; treinta metros y avenida 210 POR ATRAS; treinta metros y herederos de Pablo Samaniego. POR EL COSTADO DERECHO; veinte metros calle 321 POR EL COSTADO IZQUIERDO; veinte metros propiedad de los compradores. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE; Seiscientos metros cuadrados. SOLVENCIA; El restante del predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	120 17/ene./1985	387	392
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1228 10/may./2000	7.611	7.616
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	298 01/feb./2010	5.067	5.077

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 17 de enero de 1985

Nombre del Cantón: MONTECRISTI

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría:

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de noviembre de 1984

Fecha Resolución:

a. Observaciones:

La Sra. Blanca Maria Celeste Freile de Granizo, por sus propios derechos y debidamente autorizada por el Juzgado Cuarto de lo Civil de Manabí, para que represente a sus hijos menores de edad, hábidos durante el matrimonio con el Sr. Pedro Pablo Samaniego Hidalgo llamados: Otto Franks, Erika Elena, Maria Karina Samaniego Freile, concurren los hijos mayores de edad Wagner Olaf Samaniego Freile y Eric Ludwig Samaniego Freile; y así mismo concurre a este acto dando su debida autorización y consentimiento a su esposo el Sr. Jorge Abad Granizo Samaniego. La Sra. Maria Magdalena Limongi Rodríguez de Limongi, en calidad de Representante de los menores: Jacqueline del Rocio, Fernando Javier, Raul Cesar y Gustavo Jopely Monge Cagua. Un cuerpo de terreno en el Sitio "Mazato", de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Terreno que tiene una superficie total de SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/BITU	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
COMPRADOR	800000000034643	MONGE CAGUA GUSTAVO JOPELY	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	800000000034563	MONGE CAGUA FERNANDO JAVIER	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	800000000034562	MONGE CAGUA JACKELINE DEL ROCIO	NO DEFINIDO	MANTA

lunes, 26 de septiembre de 2016 12:02

Pag 1 de 3

Certificación impresa por : malra_salto

Ficha Registral: 18911

Ce



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000026370

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: :
NOMBRES :
RAZON SOCIAL: MARIA AUXILIADORA # 1 C. 301
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCEN
CAJA: 23/09/2016 09:24:45
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: jueves, 22 de diciembre de 2016

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 136104

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 136104



No. Electrónico: 43698

Fecha: 29 de septiembre de
2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-08-59-04-000

Ubicado en: MAZATO AVENIDA 210 Y CALLE 301

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 300,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1304307711	GARCIA ALCIVAR PABLO Y ROSA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3900,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	3900,00

Son: TRES MIL NOVECIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 29/09/2016 10:50:31

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



APROBACION DE SUBDIVISION-REMANENTE

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de Remanente del terreno propiedad del Sr. Pablo Enrique García Alcívar y Sra. Rosa Genoveva Menéndez Cevallos, ubicado en el punto denominado Mazato, Avenida 210 y calle 301 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con clave catastral # 3085904000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa, protocolizada en la Notaria Tercera de Manta el 22 de Mayo de 1998 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 10 de Mayo de 2000. Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 30,00m. Avenida 210.

Por atrás: 30,00m. Propiedad de los Herederos de Pablo Samaniego.

Por el costado derecho: 20,00m. Calle 321, actual calle 301.

Por el costado izquierdo: 20,00m. Propiedad de los compradores.

Área total: 600,00m².

AREA VENDIDAS ANTERIORMENTE E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA:

Un Lote con 300,00m².

1.- A favor de Edison Fabián Jami Zapata y Sra. Gretty Geoconda Delgado Quijije. Protocolizado en la Notaria Primera de Manta el 28 de Diciembre de 2009 e inscrita el 01 de Febrero de 2010.

AREA SOBRANTE A FAVOR DE LUIS ALBERTO CASTRO RIVERA Y SRA. GENNY KATIUSKA DELGADO QUIJJE:

300,00m².

Frente: 15,00m. Avenida 210.

Atrás: 15,00m. Propiedad de los Herederos de Pablo Samaniego.

Costado Derecho: 20,00m. Propiedad de Edison Jami Zapata y Sra.

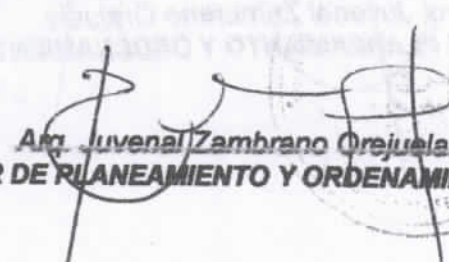
Costado izquierdo: 20,00m. Propiedad particular.

Área total: 300,00m².

NOTA: De acuerdo a memorando No 0734-DACRM-JCM-2016 de fecha 27 de Septiembre del 2016, la Dirección de Avalúos, Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Septiembre 28 del 2016


Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
RDV

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

Nº 055989

No. 0364-6781

El Área de Control Urbano de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al Sr. **LUIS ALBERTO CASTRO RIVERA Y SRA. GENNY KATIUSKA DELGADO QUIJIJE**, para que celebre escritura de remanente de propiedad del Sr. Pablo Enrique García Alcívar y Sra. Rosa Genoveva Menéndez Cevallos, ubicado en el punto denominado Mazato, Avenida 210 y calle 301, de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 15,00m. Avenida 210.

Atrás: 15,00m. Propiedad de los Herederos de Pablo Samaniego.

Costado Derecho: 20,00m. Propiedad de Edison Jami Zapata y Sra.

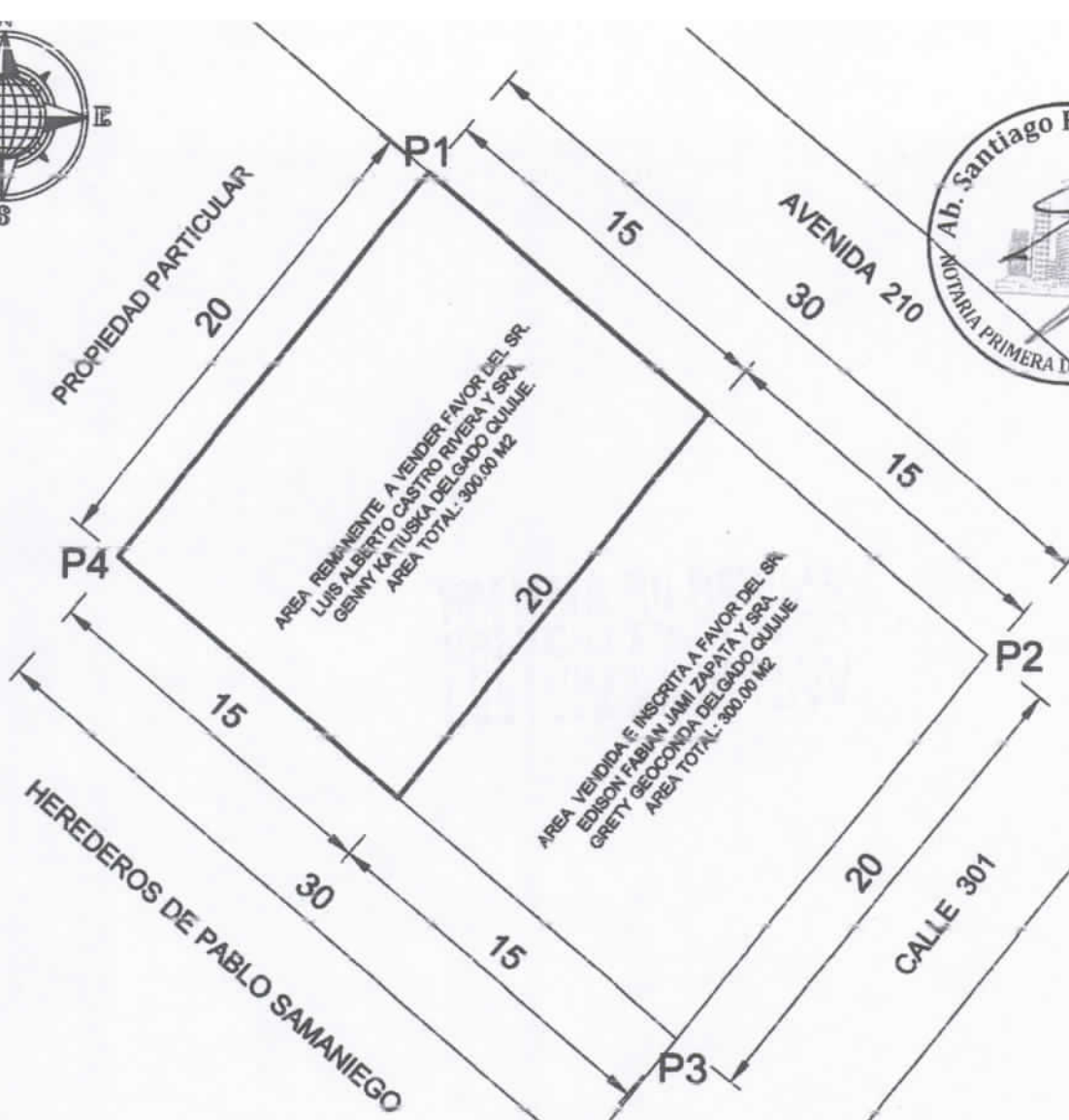
Costado izquierdo: 20,00m. Propiedad particular.

Área total: 300,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a la inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

Manta, Septiembre 28 del 2016

Arq. Juyenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
RDV



DETALLE N°01

AREA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DEL SR. PABLO ENRIQUE GARCIA ALCIVAR Y SRA. ROSA GENOVEVA MENENDEZ CEVALLOS.	300.00m2
AREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DEL SR. EDISON FABIAN JAMI ZAPATA Y SRA. GRETY GEOCONDA DELGADO QUIJUE.	300.00m2
AREA REMANENTE A VENDER A FAVOR DEL SR. LUIS ALBERTO CASTRO RIVERA Y SRA. GENNY KATIUSKA DELGADO QUIJUE.	300.00m2

CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	532231.66	9893362.30
2	532254.60	9893342.97
3	532242.30	9893327.20
4	532219.36	9893346.63

Datum : PSAD 56

Zona : 17 Sur

Especificaciones técnicas:

Formato de posicion: UTM



UBICACION

"LOTE TERRENO UBICADO EN MAZATO DE MARIA AUXILIADORA N° 01 DE LA PARROQUIA TARQUI- CANTON MANTA"

PROPIEDAD :

SR. PABLO ENRIQUE GARCIA ALCIVAR Y SRA. ROSA GENOVEVA MENENDEZ CEVALLOS.

CONTIENE :

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE REMANENTE DE TERRENO

PROPIETARIO :

SR. PABLO ENRIQUE GARCIA ALCIVAR

PROYECTO :

PROYECTO DE LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO

ESCALA :

1 : 300

CLAVE CATASTRAL :

3085904000

LAMINA :

01 / 01

ESCALA :

FECHA :

FORMATO :

DIBUJO :



Rosa Menéndez

ROSA GENOVEVA MENÉNDEZ CEVALLOS

C.C. No. 1305019703

Luis Alberto Castro Rivera

LUIS ALBERTO CASTRO RIVERA

C.C. No. 1307294593

Genny Katiuska Delgado Quiji

GENNY KATIUSKA DELGADO QUIJIJE

C.C. No. 1308920774

Ab. Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.-

Ab. Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

